

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

13259 Transformación en concesión de una autorización provisional de dos aprovechamientos existentes en La Parra (Cieza). Expte. IPR-199/1988.

Por Resolución de 19 de abril de 1969 de la D.G.O.H. se otorgó a la Sociedad Civil "Regantes del Pozo Jesús del Gran Poder", de Cieza, una "autorización condicional" para riego de 240 ha con una dotación total de 4.200 m³/ha, de los que 1.300 m³/ha (312.000 m³) eran con una toma en el río Segura, y 2.900 m³/ha (696.000 m³) se captaban de un pozo del subálveo. El volumen total otorgado era pues de 1.008.000 m³.

Posteriormente, en el año 1988, se inicia el expediente IPR-199/1988 en que los regantes solicitan la inscripción del aprovechamiento en el Registro de Aguas como aprovechamiento temporal de Aguas Privadas. Este expediente no ha sido aún resuelto, al parecer por haberse constatado una modificación de características, consistente que toda el agua se ha captado siempre desde el pozo del freático, no habiéndose llegado a construir toma en el río.

Este cambio de características obliga a que la correcta inscripción del derecho sea bajo la forma de concesión, al preverlo así las disposiciones transitorias de la Ley de Aguas de 1985 y también del Texto Refundido.

Existe informe favorable de la Oficina de Planificación Hidrológica de esta C.H.S. de fecha 22/1/2013.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la posible concesión por modificación de características serían las siguientes:

Expediente: IPR-199/1988

Titular: Comunidad de Regantes "Jesús del Gran Poder" CIF: C-30374904

Corriente o acuífero: acuífero cuaternario. Manto subálveo del río Segura

Clase y afección: regadío

Paraje: La Parra

Término municipal: Cieza (Murcia)

Volumen máximo anual: 1.008.000 m³

Superficie: 254,87 ha

Dotación: 3.955 m³/ha*año

Caudal instantáneo: 100 l/s

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 630.870, Y: 4.232.482

Características de la captación: sondeo de 8 m. de profundidad, y 200 mm. de diámetro. La instalación eléctrica: Transformadores ALK, transformador trifásico 50Hz refrigeración natural, Tipo 0250/24R2. Las características de la bomba n.º 1 son: FG 15-350/7, HEP 30/732, Número de bomba 29997, 330 m³/ha, 140 m de altura, r.p.m. 1450, rendimiento 80%, Presión Bar 25. Las características de la bomba n.º 2 son: FG 15-350/7, HEP 30/732, Número de bomba 29993, 330 m³/ha, 140 m de altura, r.p.m. 1450, rendimiento 80%, Presión Bar 25.

Los escritos y documentos, citando la referencia IPR-199/1988, se podrán dirigir a las oficinas de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en C/ Mahonesas n.º 2, 30004 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.